

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50 —En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 27 de Febrero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 332.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mé- tico ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Baldomero.

San Baldomero, por otro nombre Galmie- ro, fué un cerrajero de Leon, que vivía con gran pobreza y austeridad, y todos los mo- mentos de su descanso los empleaba en la lectura y oracion. Distribuía entre los po- bres cuanto ganaba, y á veces los mismos instrumentos de su oficio. Decíale á todos: «En el nombre del Señor, demos siempre gracias á Dios.» Vicente, abad de San Justo, arzobispo despues de Leon, admiraba su de- vocion en la iglesia, pero aun más edificado y atónito quedaba cuando llegaba á hablar con él. Dióle una celda en su monasterio, en que se santificó el siervo de Dios más y más con todos los ejercicios de la Santa Soledad, y con sus trabajos penitenciales acostumbra- ba á decir: «Castigo mi delincuente cuerpo para que viendo Dios mi aficcion por mis pecados, se mueva á perdonármelos, y á li- bertarme, ó á lo menos á mitigar los excesivos tormentos del futuro mundo que tengo ya merecidos. Tiempo nos ha dado la Divi- na misericordia para la penitencia y la sa- tisfaccion: infelices de nosotros si le des- perdiciamos.» Murió últimamente de subdiá- cono, cerca del año de 650. Sus reliquias fue- ron muy famosas por sus milagros, y céle- bre lugar de peregrinos, hasta que en el si- glo XVI fueron arrojadas al viento por los hugonotes. El Martilogio Romano le nombra en el día mismo de su muerte, que fué el 27 de Febrero.

## MEMENTO HOMO.

Aun se escucha el ruido final de bacanal orgia, como el sordo rugir de tempestad que pasa.

Aun se piensa en el bullicio y algazara, en la disolucion y el vicio, que parecia en- señoreado del mundo, cuando la Iglesia cor- ta su paso con las palabras que el mismo Señor dijo á Adam al arrojarlo del paraíso.

*Memento homo, quia pulvis est, et in pul- verem revertetur.*

Y el hombre tiene que pararse ante la fa- tal sentencia.

Y el hombre tiene que pensar en su nada, en su pequeñez, en sus locuras.

Eres polvo, y en polvo te convertirás.

¿De qué sirvieron aquellos dias que cor- rieron en el mayor desenfreno? ¡ay! que so- lo quedaron vacio en el corazon, enfermeda- des y lo que es peor la pérdida de la gra- cia

El que liba la copa del placer, cuando oye esa voz que recuerda su *nada*, ve con pesar los dias que han pasado sin que ni todo su ingenio, ni el oro del mundo sean bastantes para detener la rápida carrera de su exis- tencia.

Y se agita y estremece presintiendo el premio deparado al vicio, á esa alubion de asquerosos crímenes que se hacian sobre su alma, ya insensible al dolor.

*Memento homo*, es la voz del sacerdote hajo las bóvedas del templo; *Memento homo* es el grito de la conciencia que nos llama á la espiacion, al arrepentimiento; *Memento homo* es el prematuro penar del alma empe- dernida.

Porque le hace comprender que desapa- recerá de la faz de la tierra como las secas hojas del árbol que arrebató el vendabal.

Porque le recuerda su miseria, su ser y el fin que le espera.

A quien goza de un alma tranquila, y al que llorando su pasado se acoge al Señor, esa voz es bálsamo de consuelo, que le in- dica cuán fugaz es nuestro camino en la tierra, y espera gozar el torrente de gracias reservadas por Dios para los escogidos.

Para estos no es más que una palabra que le dice *espera*, que le alienta á seguir esa senda de espinas, que le anima á recoger nuevas flores para su corona de gloria.

*Memento homo*. Acuérdate, hombre, de que todo un Dios te hizo heredero de un cie- lo, y para ello no te exige otra cosa sino que guardes sus mandamientos, que seas bueno; que le ames y ames á tu prójimo.

¿Consoladora es la religion!

Ella, solo ella, abre sus brazos al que con- trito abandona el lupanal de los vicios; ella, solo ella, olvida sus agravios y al perdonar nos ofrece y regala sus imperecederos bie- nes; ella, solo ella, es verdadera y cariñosa madre.

Cesó el bullicio de satánico carnaval, fu- nesta reliquia del gentilismo; el tiempo de la espiacion ha comenzado en el instante en que la iglesia pronunció ese *memento* tan grande, tan sublime y que tantos misterios

encierra; llegó la hora de orar: y oremos.

Alza la prez el mundo hasta el trono del Eterno pidiendo perdon de sus locuras de ayer, de todos sus crímenes y purificado en las salubres aguas de la penitencia, ore de nuevo por la Iglesia tribulada, por el Ve- nerable Anciano del Vaticano, roca firme donde se estrellan, sin conseguir su inten- to, las furiosas olas de la persecucion ac- tual, para que pueda contemplar al orbe ca- tólico sumiso ante la cruz símbolo de nues- tra religion. Oremos si los que vimos la pri- mera luz del día entre los mares cántabro y gades por nuestra amada patria, rogando goce de venturosa paz, bajo el suave cetro de reyes católicos que se humillan ante los piés del Papa y que sujetan sus acciones al *Syllabus* única esperanza de salvacion de los pueblos.

Oremos sí, pensando que cual nuestros mayores desaparecieron, muy pronto, ma- ñana ó tal vez hoy mismo, daremos el último adiós á la vida mortal y nuestro cuerpo ba- jará á ser en el sepulcro frio y repugnante monton de cenizas.

## YA SE VAN DEFINIENDO.

Fenómeno digno de ser conocido es el que venimos observando en los periódicos madrileños, cuya accion se dirige, la de los más avanzados, á acusar al gobierno del señor Cánovas de reaccionario, y la de los más ó ménos afectos á él á contestar oficiosa y á veces casi oficialmente, negando este carácter al ministerio liberal-conservador al que pretenden presentar, cosa que para nosotros era innecesaria pues bien sabida la tenemos, como liberal, y aun si se quiere como más liberal que los gabinetes que le han precedido. En esta puja de liberalismo se ven cosas que pistan de mano maestra lo que es la política del señor Cánovas del Castillo, y la desconfianza que tiene la ac- tual situacion, que le incita á buscar cierta clase de popularidad y firmeza por derrote- ros que ni le envidiamos, ni hubiéramos creído nunca fueran el último recurso del que es hoy considerado como el primer po- lítico de España.

Los periódicos fusionistas que no pueden ocultar el disgusto que les produjo la solu- cion anómala de la última crisis ministerial en virtud de la cual el poder que considera-

ban como seguro, y no sin fundamento, en buena lógica representativa, fué á parar á ma- nos conservadoras, los periódicos fusionistas, decíamos, no perdonan ocasion de atacar al actual gabinete, y en esta tarea se distingue *La Iberia*, que un tanto fortalecida con el tiempo en que ha sido ministerial, despliega ahora el mismo ardor en su oposicion que manifestó allá en los tiempos de Olózaga. Calvo Asensio y demas progresistas, incluso Sagasta, que buscaron en el retraimiento el triunfo de sus ideales á mano armada.

Há pocos dias lanzó contra el señor Cánovas un dar lo de venenosa intencion, procura- do hacerle aparecer *clerical* con las no- ticias de que el gobernador de Granada ha- bía prohibido abrir las tiendas en los dias festivos; de que á los gritos de ¡viva la reli- gion! había sido enterrado un niño protes- tante en el cementerio católico contra la vo- luntad de sus padres, y de que las turbas amotinadas habían quemado en Leon las biblias protestantes, propiedad de un ven- dedor.

Estas noticias, á lo que parece, llegaron á lo vivo al señor Cánovas, lo cierto es que *La Correspondencia*, con el tono de auto- ridad que emplea cuando desempeña una mision oficiosa, se hizo cargo de ellas y con- testó:

«El gobierno no tiene la menor noticia de estos hechos. En vista de la denuncia de *La Iberia*, se informará inmediatamente de si son ciertos, que lo duda, y si lo fuesen, los reprimirá enérgicamente, pues está firme- mente decidido á que se respete la libertad de conciencia tal como la establece la Cons- titucion del Estado, así como á guardar á la Iglesia y á la religion católica toda la vene- racion que la corresponde.»

Pasando por alto el hacer las observacio- nes que hacerse podrian á lo de «guardar á la Iglesia y á la religion católica toda la veneracion que la coresponde» pues ya diremos algo despues, sigamos con la histo- ria empezada.

Al día siguiente la misma *Corresponden- cia* ya no oficiosa sino casi oficialmente, dice:

«Anoche se han recibido noticias preci- sas en los centros oficiales de los hechos denunciados por *La Iberia*».

El relativo á las biblias protestantes que- madas en Astorga tuvo lugar trece dias an- tes de que el nuevo gobernador de Leon,

— 245 —  
acercó la boca á una especie de tronera, diciendo:  
—¿Qué diablos hay?  
Cuando Ambrosio oyó voz conocida, soltó la cuerda de la campana, y notando por el murmu- llo que se había juntado mucha gente:  
—Voy á abrir,—contestó.  
Púsose de cualquier manera los calzones que hasta entonces había tenido debajo del bra- zo, y por la parte de adentro abrió la puerta de la Iglesia.  
—¿Qué alboroto es este?—preguntaróa mu- chos;—¿qué hay: ¿qué ha sucedido?  
—¿Cómo qué hay?—dijo Ambrosio teniendo con una mano una hoja de la puerta, y sostenien- dose con la otra los calzones.—¿Cómo? ¿no lo sa- ben ustedes? Hay gente en casa del señor cura. Animo, muchachos, á ellos!  
Todos se dirigieron entonces á casa de don Abundo: miran, se acercan en tropel, vuelven á mirar, aplican el oido, y no hallan novedad algu- na. Otros van á la puerta de la calle, y la encuen-

— 244 —  
Lorenzo, que era el que estaba más en su acuerdo, juzgó que por un lado ó por otro con- convenia irse al instante antes que llegase gente: que lo más acertado sería hacer lo que aconseja- ba, ó por mejor decir mandaba Mingo con toda la fuerza de un espantado. y que luego por el camino, y fuera de todo peligro, se podría saber por menor del muchacho lo que pasaba.  
—Con efecto,—le dijo;—vete delante, y vá- monos con él,—dijo á las mujeres.  
Y los cuatro volvieron atras. Tomando aprisa hácia la iglesia y la casa de D. Abundo, se metie- ron por el primer atajo, y siguieron su camino por medio de los campos.  
No habían andado cincuenta pasos cuando em- pezó á acudir gente, aumentándose por momen- tos, mirándose unos á otros; cada uno tenia cien preguntas que hacer, y ninguna respuesta que dar. Los que llegaron primero, corrieron á la puerta de la iglesia y la encontraron cerrada; se diri- gieron entonces al campanario, y uno de ellos

— 241 —  
causa de la esquina no veían todavía. Tratándo- se un punto de la narracion. Perpétua sin adver- tirlo se había detenido, cuando de repente llega- ron tronaudo á sus oidos aquellos primeros gritos desaforados de D. Abundo:—«¡Perpétua! Per- pétua! ¡traicion! ¡No hay quien me socorra?»  
—¡Válgame Dios! ¿Qué será esto?—exclamó Perpétua en ademán de echar á correr.  
—¿Qué es eso? ¿qué es eso?—dijo Inés dete- niéndola por el guardapiés.  
—¡Válgame Dios! ¿No ha oido usted?—re- plicó desasiéndose Perpétua.  
—Pero ¿aú es?—repitió Inés cogiéndola de un brazo.  
—¡El diablo de la mujer!—exclamó Perpétua librandose de ella con un empellon, y échó á cor- rer.  
Al mismo tiempo, más léjos y más agudos se oyeron los chillidos de Mingo  
—¡Vágame Dios!—exclamó tambien Inés corriendo detras de la cura.  
Aun no habían andado cuatro pasos, cuando el

nombrado por el actual gobierno tomara posesion de su puesto y dos dias despues de haber jurado su cargo el nuevo ministerio.

No es, pues, posible hacer responsable de estos hechos á la situacion actual ni mucho ménos sacar de semejante caso consecuencias para calificar su política de clerical, tanto más cuanto que el gobernador de Leon, izquierdista, dió ordenes de perseguir á los culpables, si los habia, que no han sido derogadas. Pero resulta, despues de todo que las Biblias en cuestion habian sido compradas y pagadas previamente, segun parece, por los que las quemaron.

No hay, pues, culpabilidad de ningun género.»

Aquí ya no es posible dejar de hacer algunas observaciones: Llama en primer lugar la atencion el afan del gobierno en aparecer más amigo de las ideas liberales que de la religion católica, y en sincerarse ante los protestantes de la quema de las biblias, á pesar de que resulta que los que tal hicieron ejercitaron solo un derecho, pues que primeramente adquirieron pagándolo, lo que despues convirtieron en cenizas; con haber contestado esto estaba el gobierno libre de toda responsabilidad; pero no se ha hecho así; era preciso á la vez alardear de revolucionario, de amigo de la más amplia libertad de conciencia, y tanto es así que en otro lugar del periódico que nos suministra la materia, encontramos otro suelto que dice:

«La Iberia llama foragidos á los que quemaron las biblias protestantes en España. Ya hemos dicho que esto no ha ocurrido en la situacion actual.»

Es decir que toda la defensa que se tiene para los que no hicieron sino quemar lo que era suyo, se reduce á repetir que no ocurrió en la situacion actual y que á pesar de haber afirmado que en aquel acto «no hay responsabilidad de ningun género» aun se teme que haya sucedido en tiempo del señor Cánovas. Sin duda este gobierno pensará permitir, para no desmentir su liberalismo, la libre introduccion y circulacion de biblias protestantes.

Pero hemos dejado en suspenso la contestacion de *La Correspondencia*; concluyámosla:

«Respecto de la prohibicion de tener las las tien las abiertas los dias festivos, el gobierno, podemos asegurarle, de ningun modo piensa permitir que se imponga semejante prohibicion por sus delegados.»

¿Y por qué? ¿Haria acaso con eso otra cosa que cumplir como gobierno católico? ¿Seria su disposicion, aun prescindiendo de la cuestion religiosa, más que una medida aconsejada hasta por las más rudimentarias reglas de higiene, y reclamada no solo por los católicos con carácter de tales, sino por gran parte, por la totalidad casi, del personal dedicado al comercio que se ve privado de un dia de descanso y esparcimiento, necesario á quien como los que á esa profesion se dedican llevan una vida seientaria sin luz y sin sol la mayor parte de las veces? ¿Haria con eso cosa nunca vista? ¿No están ahí los Estados- Unidos de América que lo

practican aún sin llamarse gobierno católico? Pero pareciera sin duda arbitraria la medida, por lo que en armonia con los mandamientos de la ley de Dios estaria, y sin embargo más arbitrarias son ciertas prohibiciones de actos proyectados en virtud del artículo 13 de la actual constitucion tan invocada, y con todo se llevan á cabo porque pueden afectar á algo que no llegan ni con mucho á la grandeza y majestad de la Iglesia, pero que en cambio puede dispensar el disfrute de bienes terrenales, que es lo que en último caso se proponen los gobiernos todos más ó ménos conseradores, pero liberales siempre.

De todo esto se deduce que en el actual gobierno del Sr. Cánovas . . . . . la cuestion religiosa ocupa un lugar tan secundario que llega á posponerse al afan de ser considerado muy amante de las conquistas revolucionarias ¡Quién lo dijera!

Pero hemos dejado pendiente un punto que nemos de tratar ántes de concluir y nos parece que ya es hora de hacerlo. Al contestar *La Correspondencia* en nombre del gobierno á los surltos de *La Iberia*, dijo que el gobierno «está firmemente decidido á que se respete la libertad de conciencia, tal como la establece la Constitucion del Estado», y para amenguar el mal efecto que esta declaracion habria necesariamente de causar en la mayoría de los españoles que es católica y tiene sobrados motivos para quejarse de la excesiva libertad que se deja para atacar á la Iglesia, añadió el diario casi oficial «así como á guardar á la Iglesia y á la religion toda la veneracion que la corresponde.» Y tanto es esto así, que para convencerse de que sólo como un paliativo de su declaracion, más explicita aun que el código fundamental del Estado en lo que á los cultos falsos se refiere, puso *La Correspondencia* ó el centro oficial de donde la noticia procediese la segunda cláusula transcrita, hasta recordar que el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitucion del 76, hoy vigente, establece una limitacion á la práctica de otras religiones que no sean la católica, que dice: «salvo el respeto debido á la moral cristiana» y sin embargo este gobierno que invoca en defensa de otras creencias que no son las del Estado esta Constitucion, hace caso omiso de esta cláusula que en el mismo artículo en que se apoya existe, y permite que en caricaturas y en inmundos escritos, como los del periódico satirico madrileño *El Motin*, se insulte á la religion católica, se nieguen, las verdades fundamentales de ella y se calumnie ó injurie á sus ministros. Por lo visto para estos casos no existe en la Constitucion el art. 11 ni su cláusula: «salvo el respeto debido á la moral cristiana», ó esto no entrará dentro de aquello de «guardar á la Iglesia y á la religion católica toda la veneracion que la corresponde» del suelto contestacion á *La Iberia*.

Al llegar á este punto nos anuncia el telegrama que el gobierno ha ordenado al gobernador de Granada que deje en libertad de cerrar ó tener abiertos los comercios el dia festivo. Era de esperar.

Tambien anuncia el mismo telegrama que el gobernador de Navarra ha impuesto al Juez municipal de Olozagoitia una multa de quinientas pesetas por haber dispuesto la inhumacion en el cementerio católico de un niño hijo de padres protestantes, pero católico, puesto que fué bautizado ántes de que los padres renegasen de la religion católica para acogerse á la reforma de Lutero. El juez municipal estaba en lo cierto, segun los cánones de la Iglesia, pero puesto ya en la pendiente el ministerio, tiene que recorrerla con no escaso gozo de los revolucionarios.

Terminaremos pues afirmando, y no creemos que temerariamente, que al gabinete del Sr. Cánovas le da miedo el mostrarse francamente defensor de la religion católica, y prefiere en cambio congraciarse con las ideas políticas avanzadas; naturalmente estas pueden quitarle el poder, y aquella no ha de mermar en lo más mínimo su gobierno.

..... J.

De *El Ancora*

Pisto político

SANTANDER 27 DE FEBRERO DE 1884.

De *La República*:

«Los sagastinos advertian ayer que existe innegable decadencia en las facultades de hombre de entendimiento del señor Cánovas:

Los canovistas hacian la misma observacion sobre el señor Sagasta.»

Comentario de *El Liberal*:

«Mas que decadencia, lo que en ellos se advierte es retroceso.

El señor Sagasta retrocede hácia 1868.

El señor Cánovas retrocede hácia 1867.»

En cuyo caso, decimos nosotros, el señor Sagasta aspira á ser consecuente colocándose donde sus inclinaciones y sus gustos se encuentra en el lleno de su satisfaccion.

En cuanto al Sr. Cánovas, solo nos ocurre decir que, únicamente retrocediendo hácia 1867, podrá tener algunos puntos de contacto con Gonzalez Brabo, á quien quiere imitar sin tener sus condiciones.

Pero esto no seria retroceso sino avanzar á escape.

Fragmento de un diálogo acerca del baile de los duques de Fernan-Núñez:

—¿Y Sagasta va?

—Pues ya lo creo.

—¿Va de capa veneciana?

—No... de capa caída.»

De capa de pobre debió ir para manifestar por ella sus opiniones.

Que sus opiniones son

Como la capa del pobre,

Toda llena de remiendos

De diferentes colores.

Ya se hacen los secuestros de viajeros hasta en los trenes.

El escándalo no puede ser mayor.

Oigamos á *La Correspondencia*:

«Un telegrama recibido hoy de Chinchilla (Albacete), dice que el tren número 8 estuvo detenido en dicha estacion veinte minutos, á consecuencia de haber sido secuestrado un viajero que iba en un coche de primera clase, robándole 16.000 reales en billetes y oro, letras sobre Roma, Paris y Florencia, 1.000 reales en plata, varias alhajas y el neceser de viaje.

En varios objetos que contenia el neceser, estaban incrustadas en negro las iniciales A. C.»

Todo podia haber tenido remedio y sobre todo consuelo, si el viajero secuestrado A. C., hubiera sido Antonio Cánovas.

Pero, ¿qué secuestrador se atreve á cargar con él?

Véase de qué manera describe *El Cronista* la reunion celebrada en casa del duque de la Torre:

«Ha concurrido mucha gente política, que aun no ha perdido el brillo de su pasada opulencia.

Allí se veian diputados de levita, ex-diputados de chaqueta, senadores de gabán forrado de pieles (y no nos referimos al del señor Alonso Martínez), ex-gobernadores de americana y hongo, y representantes de... varias familias.»

Pues de estas familias formaba parte el señor Romero Robledo, inspirador de *El Cronista*, allá por los años 1867 y 68 y seguramente figuraría entre los candidatos de chaqueta.

Y á estas familias debe D. Francisco haber llegado á ministro.

Hoy hace burla de sus protectores.

Así paga el diablo á quien le sirve.

Acusaciones de *La Epoca* contra el ministerio anterior:

«Empiece resueltamente el señor ministro de Hacienda por declarar, como puede hacerlo, como hará sin duda en las Cortes, cuál era el estado de todos los servicios en su ministerio al encargarse de él, y sabrá el país cosas que le asombren. Digan los demás señores ministros cómo han encontrado sus respectivos departamentos, y digan los gobernadores, y estos deben hacerlo inmediatamente, cómo han dejado la administracion sus antecesores y los caciques, hablen alto y claro, sin consideracion á nada y á nadie, y esto explicará que las multas son muy inferiores á las faltas cometidas, esto revelará que si pudo ser dura la palabra que ayer empleábamos de que el país ha vivido en una bacanal de tres años, nos quedábamos muy por bajo de la realidad.

«Dejémonos, pues, de consideraciones que con nosotros no se guardan, y digan los gobernadores toda la verdad para que se comprenda la magnitud de la empresa de restauracion administrativa que están llamados á realizar los conservadores.»

Ya verán ustedes como todo queda en palabras y no pasa adelante la acusacion.

Lo mismo que dicen hoy los conservadores de los fusionistas, dijeron estos ayer de los conservadores.

Todos se acusan mutuamente de grandes inmoralidades cometidas.

Yo creo que las hay, pero es el caso que jamás he visto un personaje político en presidio.

«El bello ideal de la humanidad es ver un

esquilon empezó sus toques, que hubieran sido espuelas, si de ellas huiesen necesitado.

Perpetua llegó como unos dos pasos antes, y al echar la mano á la pueita para empujarla, la abrieron de par en par por dentro, y se encontró en el umbral con Antoñuelo, Gervasio, Lorenzo y Lucía, los cuales habian dado con la escalera, la bajaron á brincos, y oyendo luego aquel tocar á rebato, corrian á todo correr para escaparse.

—¿Qué hay? ¿qué hay?—preguntó Perpetua jadeando á los dos hermanos que contestaron con un empellon, y se escurrieron.—¿Y vosotros? ¿Cómo! ¿Qué haceis aqui vosotros?—preguntó luego á la otra pareja, así que vió quienes eran; pero ellos tambien salieron sin contestar palabra.

Para acudir Perpetua á lo más urgente, no trató de hacer mayores indagaciones, sino que entró apresuradamente en el zaguán, dirigiéndose á tientas á la escalera.

Los dos novios medio desposados se encontra-

ron con Inés, que fatigada y afanosa, acababa de llegar.

—¡Ah! ¿aquí estais?—dijo sacando con trabajo las palabras.—¿Cómo habeis salido? ¿Y qué es eso de la campana? Me parece haber oido...

—A casa, á casa,—interrumpió Lorenzo,—antes que se reuna gente.

En esto llega Mingo, los conoce, se para delante de ellos, y todavia temblando, con voz casi apagada, dijo:

—¿A donde van ustedes? Vuélvanse aprisa y al convento.

—¿Eres tu?—dijo Inés;—¿qué hay?—preguntó Lorenzo;—y llena de terror, Lucía temblaba sin hablar palabra.

—Que los demonios andan en casa,—contestó Mingo jadeando;—yo mismo los he visto; me quisieron matar. Lo ha dicho el padre Cristóbal y ha dicho que usted, Lorenzo, vaya tambien el punto; y luego yo los he visto. Fortuna que los encuentro á ustedes aquí Ya lo diré todo cuando estemos más lejos.

tran cerrada y atrancada; miran arriba, y no ven ventana alguna abierta ni oyen el menor ruido.

—¡Hola! ¿Quién está ahí dentro?—gritan;—¿señor cura! ¿señor cura!

Don Abundio que vista la fuga de los invasores, se habia retirado de la ventana, y acababa de cerrarla, esta en aquel momento batallando en voz baja con Perpetua por haberle dejado solo en aquel peligro; cuando oyó que el pueblo le llamaba, tuvo que asomarse de nuevo á la ventana; y viendo tanta concurrencia, se arrepintió de haberla provocado.

Mil voces á la vez gritaban diciendo:

—¿Qué ha sido? ¿Qué le han hecho á usted?

—¿A donde están? ¿Quiénes son?

—Ya no hay nadie; os doy las gracias; volved á vuestras casas. Ya no hay nada; gracias; hijos, gracias por vuestra atencion.

Aquí empezaron algunos á refunfuñar, otros á encogerse de hombros, y ya todos se marchaban, cuando llegó uno tan agitado, que apenas podia echar el aliento. Vivía este casi enfrente de

ministro ahorcado.» así escribía hace muchos años *El Guirigay*.

Pero este espectáculo le han presenciado únicamente los *oscurantistas* de otros siglos.

En este de liberales nos las arreglamos de otro modo.  
Hay muchos *personajes* que viven como magnates, que levantan *hoteles* y compran grandes propiedades, sin que á nadie le ocurra preguntarles de dónde sale para tanto.

Hace más de treinta años decía el poeta Villergas, muy liberal, por cierto.

En tiempo de las bárbaras naciones Colgaban de las cruces los ladrones, Y en el tiempo que llamau de las luces De pechos de ladrones cuelgan cruces.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

El día de hoy es el señalado por la Iglesia para el recogimiento y la oracion y sin embargo, triste es decirlo, España, pueblo católico, y que se gloria de serlo, ve en este día repetidos los escándalos, las diversiones gentílicas y profanas de los anteriores.

Y no es esto solo; despreciando el precepto santo que ordena el ayuno y la vigilia, se hace público alarde por algunas personas de no ayunar y de comer carne, como si con este alarde de irreligiosidad quisieran demostrar que las enseñanzas de la Iglesia son antiguallas que la *ilustracion moderna* rechaza por absurdas é innecesarias.

¡Gran hazaña! Desobedecer los preceptos de quien no tiene medios materiales para castigar la falta.

A las mujeres, que en esta clase de asuntos ven más claro que los hombres por que ven con los ojos de la fé, á las mujeres, pues, queremos y debemos hacer una súplica.

Procurad vosotras que en este día, así como en todos los viernes de la santa Cuaresma, se guarde en vuestras casas el precepto del ayuno como lo tiene dispuesto la Santa Madre Iglesia.

De este modo, é inculcando en vuestros maridos y en vuestros hijos estas y todas las demás prácticas cristianas, habreis hecho vosotras muchísimo más en provecho del mundo que todos los filósofos y legisladores á la moderna.

Noticias

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. ayuntamiento sobre arrendamientos de los cajones vacantes en los Mercados de la Plaza Nueva y de Atarazanas esta alcaldía ha dispuesto convocar la oportuna subasta del servicio expresado señalando al efecto para la celebracion de este acto que tendrá lugar en el salon de sesiones de la Casa Consistorial la hora de las doce de la mañana del día 6 de Marzo próximo.

El procedimiento adoptado para la ejecucion de esta subasta es el de proposiciones escritas, debidamente autorizadas, quedando sus autores en completa libertad de manifestar el precio de la renta diaria que ofrecen por cada cajon ó cajones que les interesa adquirir, expresando en términos bien legibles el número con que están señalados en cada Mercado y el tiempo de duración del arrendamiento.

Los cajones á que se contrae esta subasta y sobre los cuales pueden girar las ofertas, son por su orden los siguientes:

**Mercado de la Plaza Nueva.**  
Los números 1, 2, 13, 16, 17, 20, 22, 25, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 45, 48, 49, 55, 57, 61, 66, 68, 69, 70 y 71

**Mercado de Atarazanas.**  
Números 1, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 22 y 28.

En el negociado correspondiente de la Secretaría municipal y en la oficina del administrador encargado de aquellos edificios se facilitarán cuantas noticias soliciten los interesados con relacion á este asunto.  
Santander 24 de Febrero 1884.— *Villa Ceballos*.

En la noche del 17 del actual intentaron robar cuatro hombres la venta de Fresno. Habiendo intimado uno de los ladrones al dueño de la misma é hijos de este, se entabló una lucha de la que resultó gravemente herido uno de los cacos. El juzgado entiende en este asunto.

En el juzgado de Torrelavega se subastarán el 17 de Marzo próximo dos fincas importantes 57.500 pesetas.

Ha sido nombrado director del penal de Santoña D. Inocente Palacios, y administrador del mismo, D. Santiago Rodríguez Coco.

Cortamos de *El Laredano*.  
Segun datos suministrados por la oficina del gremio de marentes de esta villa, desde el día 14 al 24 de este mes ha habido la siguiente pesca:  
50 kilgs. de besugo, vendidos á 4'40 rs. uno.  
160 — de merluza, — de 7'38 á 7'44

D. Alejo Gomez y Gomez, Juez municipal que fué de Miera, ha sido absuelto libremente en la causa seguida contra el mismo por abusos en el desempeño de su cargo, imponiéndole como correccion disciplinaria una multa de 250 pesetas.

Hoy será la vista de la causa seguida en este Juzgado de instruccion, contra Braulio Martinez y otro, por homicidio.

Tambien se verá en este día la que, procedente del Juzgado de Santoña, se ha seguido á Patricio Santiago, por hurto.

En la Segunda Sala de Justicia, se verá mañana en juicio oral y público, la causa que por abusos deshonestos, se ha seguido en el Juzgado de Laredo, á Manuel Fernandez.

El 26 de Marzo próximo se verificará la subasta del suministro de 27.000.000 de kilogramos de tabaco, hoja virginia ó de Kentucky, con destino á las fábricas de la Península, durante el trienio próximo.

Dicha subasta tendrá lugar en la direccion general de rentas estancadas de la corte.

En dicho local tendrá lugar otra el 40 de Junio venidero para el suministro de 2 millones 500.000 kilogramos de tabaco hoja de las Islas Filipinas, en cincolotes de á 500 000 kilogramos cada uno.

Durante la tercera decena de este mes, ha habido en esta ciudad 59 nacimientos y 62 defunciones.

En Laredo que los señores Dóriga y C... son los candidatos ministeriales para senadores por esta provincia.

Ha sido declarado cesante D. Eleuterio Guilarte, médico de Sanidad Marítima del puerto de Laredo.

Dícese que el Sr. Eguilio anda recorriendo el distrito de Laredo, de donde aspira ser diputado á Cortes.

El señor Jefe del instituto Geográfico y estadístico de esta provincia ha dirigido una circular á los juzgados municipales para que procedan á reunir los datos estadísticos referentes al movimiento de poblacion de los años de 1879, 80, 81 y 82, por medio de extractos de las inscripciones del registro civil.

Se halla vacante una plaza de aspirante de segunda clase á oficial de Hacienda pública, dotada con mil pesetas anuales.

El 28 del actual se verificarán las oposiciones para su precision en la direccion general de aduanas de Madrid.

Resultado de las operaciones del actual reemplazo verificadas hasta hoy.

Ingresados definitivamente en Caja.	314
Idem condicionalmente .....	37
Idem con recurso pendiente en id....	53
Redimidos .....	78
<b>Total..</b>	<b>482</b>

Reclutas disponibles ingresados en Caja.

En concepto de inútiles .....	57
Id. por cortos de talla para activo...	46
Id. por excepciones legales .....	218
Id. por excedentes de cupo para activo .....	306
Id. por redimidos .....	78

En Tarragona ocurrió anteayer una terrible desgracia en las afueras de la puerta del Rosario á espaldas de la Falsa Braga. Hallábanse jugando varios muchachos en el lugar que dejamos mencionado, cuando

tres de ellos se metieron en una de las cavidades que allí existen formadas por enormes rocas. A los pocos instantes se desprendieron varias de estas aplastando á las tres infelices criaturas.

Cortamos de un periódico:  
Ha vuelto á aparecer detrás del monte Ujia la célebre ballena, que durante el invierno ha recorrido la costa cantábrica. Parece que anteayer fué herida por un tiro que la dispararon desde un barco ballenero que dirijia el Sr. Mercader.

Dícese que hirió desde tres metros de distancia al cetáceo que desapareció en el mar dejando un gran rastro de sangre.

BOLSA.

MADRID 26.

Deuda perpétua del 4 por 100.	
Interior .....	62'00
Amortizable del 4 por 100 .....	74'30
Billetes hipotecarios de Cuba ..	94'20

BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO DE TODO EL MUNDO POR FELIX SARDA Y SALVANY.

La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

¿QUÉ SON LOS JESUITAS?

Libro de oro que conviene conocer á los católicos.  
Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 4 reales ejemplar.

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles de tela y hierro.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.  
**á 10 reales semanales.**  
10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.  
SANTANDER BLANCA, 38.

GRAN ALMACEN DE VINOS

DE D. JOSE DE UZCUDUN,

CALLE DE PADILLA, 28.—SANTANDER  
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ha decidido, á instancia de varias personas, dar á conocer en la Península sus vinos embotellados, que gozan de gran aceptación en la Isla de Cuba, y alcanzando, en la exposicion celebrada en Matanzas en el año de 1877 el premio de MEDALLA DE PLATA, por la pureza de los mismos, no tener ninguna clase de alcohol, ni *bouquets* artificiales.

Desde hoy se expenden estos vinos en el almacén mencionado, á los precios siguientes:

VINOS ANEJOS TINTOS.  
San Vicente, de 3 hojas.....botella 3 1/2 reales.

» de 4 » ..... » » 4  
La casa abonará un real por cada casco que se devuelva, siendo este el que usa la misma con un sello.

Tambien se venden en el referido almacén vinos de esportacion con los embases correspondientes, fabricados en la tonelería que al efecto tiene montada esta casa.

Se sirven con puntualidad los pedidos de embotellado, que se hagan para fuera, disponiendo de la cajería necesaria, siendo su precio el anunciado, con más el de embalaje y portes, advirtiendo que no se remitirán sino por cajas de doce botellas. ms.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un depósito de estos vinos embotellados en la calle de Colosía, número 1, tienda de LA DESEADA.

AFINADOR DE PIANOS

Y ARMONIUMS.  
San José, 10, 3.

DESDE

El día 1.º de Marzo harán servicio los sementales de las mejores ganaderías de Andalucía, tanto en caballos como garañones, en TORRELAVEGA. 8—1

**El sacerdote ó seglar que desee una buena habitacion con asistencia de completa confianza, puede preguntar en la administracion de este periódico, donde se le darán pormenores.**

IMPORTANTE.

A consecuencia del incendio ocurrido en la casa número 3 de la calle de Atarazanas en la noche del 18 de Enero próximo pasado, se ha trasladado la tienda y almacén titulada «LA BOLSA» á la calle del Rincon, núm 21. fm

HIGUERA Y BLANCHARD

antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.  
Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.  
*Especialidad en ropas blancas finas para señoras.*

Equipos para novias y trajes para niñas  
Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.  
Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

PROPAGANDA CATÓLICA

POR D. FÉLIX SARDA Y SALVANI, PRESBITERO DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Con el título general de PROPAGANDA CATÓLICA se han empezado á publicar coleccionados los opúsculos del Director de la *Revista Popular*, y de ellos hay en venta el *tomo primero*, que contiene los cien libritos dados separada nenie á luz estos últimos años con el le na comun de *Biblioteca Ligera para el uso de todo el mundo*.

Forma la *Biblioteca Ligera* así coleccionada, un grueso volumen en 4.º, de más de 600 páginas de es nerada i npresion elzeviriana, con iniciales y viñetas de adorno, á fin de que (con una lujosa encuadernacion en percalina con her nosas planchas doradas que se haa hecho á propósito, pueda servir para aguilallos, premios de colegios y escuelas católicas, recuerdos de primera co nunion, etc., etc.

Su precio es de 16 rs. en rústica. En percalina y planchas doradas, 24. Con la misma encuadernacion y canto dorado, 30 rs. Franco de porte por correo en toda España, excepto el sello de certificado, que cuesta 3 rs.

Los pedidos deberán dirigirse á D. Miguel Casals, *Librería y Tipografía Católica*, colle del Pino, número 5, Barcelona. Tambien se vende en la Librería de D. Antonio Perez y Compañia, calle del Puente, desta ciudad.

En los demás puntos en casa de los señores corresponsales de esta *Librería y Tipografía Católica*.

A LOS CONSUMIDORES DE BUEN GUSTO. LA MONTAÑESA UNIVERSAL. FABRICA DE REFINACION

de aceite de oliva de Ignacio Soriano. COMPAÑIA, 3.

En dicho establecimiento se vende aceite puro de oliva, sin rival, refinado, extrafino, especial, de clase inmejorable, á 70 reales arroba.

El dueño de dicha fábrica no ha omitido sacrificio alguno para conseguir que todas las clases de la sociedad puedan hacer uso de un aceite refinado de primera calidad, procedente de Alicante, que se vende al precio de 52 reales arroba.

Ambas dos clases se garantizan de toda adulteracion, siendo dichos aceites puros y egíimos de oliva.

Para mayor comodidad del público se sirve á domicilio en la poblacion, desde un cuarto de arroba en adelante.

Se admiten partidas de aceite para refinar á precios módicos, que variarán segun sea la clase del aceite.

PEDRO BLOT

POR PAUL FEVAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs ejemplar.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

**Mendez Nuñez,**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Marzo.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

## VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL  
PARA MANILA.

Salen de Santander	el dia 4 de cada mes.
— de Cádiz	el — 10 —
— de Barcelona	el — 15 —

y hacen escalas  
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Galesy Singapore.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

PRECIOS DEL PASAJE PARA MANILAA:

En 1.ª cámara.....	300 duros
En 2.ª cámara.....	180 »
En 3.ª cámara.....	100 »

Emigrantes, 60 duros, con derecho á pasaje de regreso gratuito si lo efectúan antes de un año de la fecha de su embarque.  
Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.  
El vapor destinado á salir de Santander el 4 de Marzo es el

**Isla de Panay.**

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañia.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

## EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V.)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR

**DON LEANDRO HERRERO.**

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso.  
Su precio en toda la Península: **Una peseta y cincuenta centimos**, franco de porte.  
Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, Santander.

## INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.  
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.  
Tren mixto hasta Bircena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'40 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certifica los.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'15 id. id., y el de la estacion del ferrocarril á las 10'55 id.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

VLLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'03 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'3 id. id.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3-10 id. id.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'45 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Recla naciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 49 céntimos de peseta por cada 15 granos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 granos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde.

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrieto y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

## OBRAS DEL LICENCIADO

**D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,**  
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto he hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.  
El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, mediocre real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

## EPIZOÓTIA.

Con la **EDVINA**, medicamento preparado por el Farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. RINCON, se combate fácilmente la perincumonia exudativa en el ganado vacuno. Véndese tan importante como eficaz remedio en la Farmacia del Doctor Ordoñez y en la Droguería del Sr. Saro.

## ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.  
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.